



Universidad
Politécnica
de Nicaragua

Sirviendo a la Comunidad

CUADERNO JURÍDICO Y POLÍTICO

Volumen 2 • No. 5 • Julio-Septiembre 2016 • ISSN 2413-810X

Publicación trimestral
Managua, Nicaragua

SUMARIO

Contenido

- Presentación
Mario Isaías Tórrez
- Avances y resultados de investigación
Pamela Neumann
Luciana Peri
- Artículos
Danny Ramírez Ayérdiz
Yolanda Ramos
Yerling Aguilera Espinoza
- Ponencias
María Luisa Acosta
Edipcia Dubón
- Entrevistas
Sandra Ramos
- Corpus iuris de derechos humanos
Asamblea General de la OEA
- Informativo



ICEJP

Instituto Centroamericano de
Estudios Jurídicos y Políticos

ECJP
UPOLI

Escuela de
Ciencias
Jurídicas y
Políticas

Un Sandino para todas y todos

Discurso de la diputada Edipcia Dubón dictado en la sesión solemne de la Asamblea Nacional, en homenaje del 121 aniversario del natalicio del general A. C. Sandino

Recibido: 28.06.16/Aceptado: 08.07.16



Edipcia Dubón (1983)
Diputada por la Alianza
PLI-MRS en la Asamblea
Nacional.
Licenciada en Economía
Aplicada por la UCA.
Máster en Estudios
Políticos Aplicada- Instituto
Ortega y Gasset- Madrid.

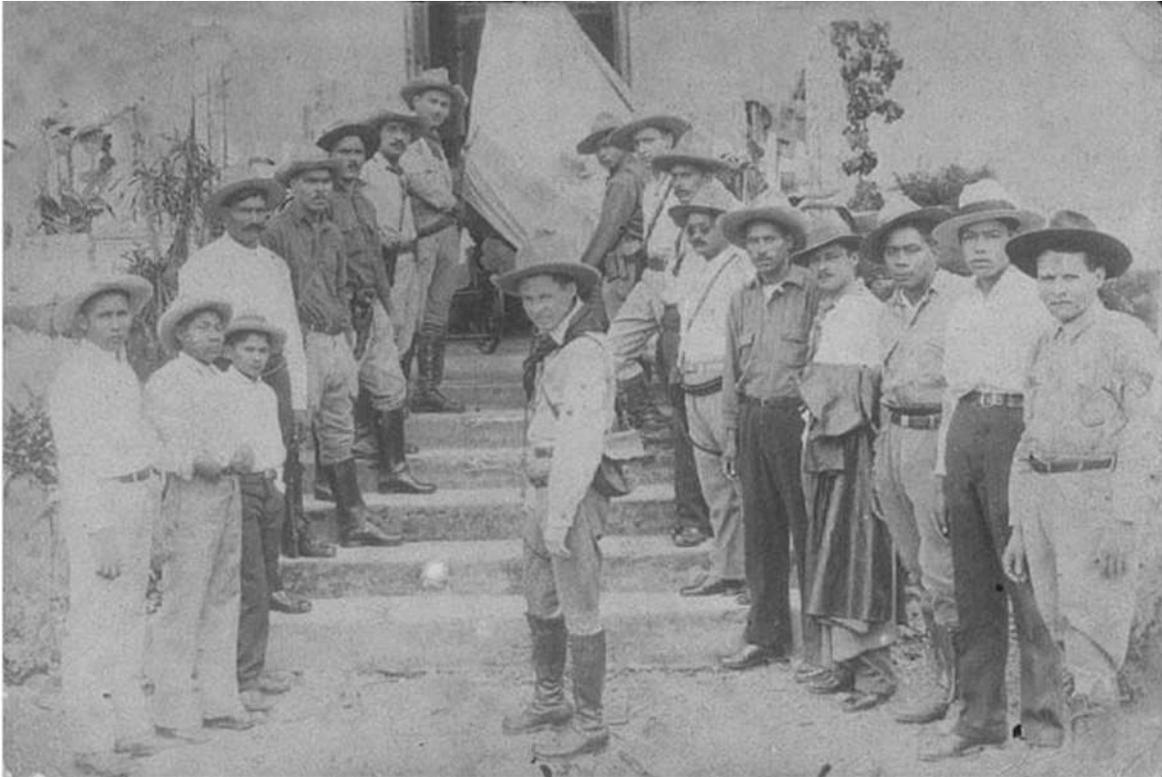
Quiero agradecer a la bancada de la Alianza PLI por la oportunidad de dirigirme a ustedes sobre un tema tan sensible. Debo confesar que escribir estas palabras fue motivo de varios días y noches de reflexión, lectura de textos, conversaciones, pero sobre todo, de hurgar muy hondo dentro de mis sentimientos y pensamientos. Porque se trata, nada menos, que abordar a una de las columnas fundacionales de nuestra nacionalidad.

El ideario de Sandino, su gesta, su vida, su fuerza moral, Su conducta política no sólo deben visualizarse en retrospectiva. Para que tenga sentido la reflexión sobre Sandino, debemos concebirlo no como una imagen congelada en el pasado... sino como una savia vital para nuestro presente y para nuestro porvenir. El Sandino del aquí y el Sandino del ahora, con la mirada vislumbrando el horizonte. Resolví seguir la ruta de plantearme interrogantes. Me permitiré entonces compartir estas interrogantes y presentar mis meditaciones.

¿De quién estamos hablando?

Hablamos del hijo de una campesina humilde, una madre cargada de hijos sin padres. En 1933, en la entrevista que le realizara José Román, Sandino no pudo dejar de recordar su propia relación de niño con su padre y el sentimiento que el recuerdo encerraba y le dijo: “usted no puede imaginarse la alegría y la ternura que siento al pensar que estoy próximo a ser padre, más que nada porque quiero darle a mi hijo todo el cuidado y todo el amor paterno que a mí me faltó...” En el presente, casi el 40% de los hogares nicaragüenses están encabezados por madres con hijos en la condición que vivió Sandino.

Hablamos también de un migrante. En enero de 1922, en una carta que envió a su padre, escribe: “este lugar es pintoresco y se gana mucho dinero, pero lo que no se va en suspiros, se va en lágrimas... esta vida no es para un hombre que desee distinguirse en algo y por eso hago cuanto esté en mi parte por salir lo más pronto posible... Mi vida es cómoda; pero triste, por estar tan lejos de mi familia y mi novia...” Hablamos, también, de un obrero y de un sindicalista.



El general de hombres y mujeres libres (al centro), Augusto C. Sandino. / lasandino.com.ni

Como joven migrante, pudo rápidamente enterarse de ejemplos de empresas desalmadas y de gobiernos pusilánimes en varios países y también del poder de la resistencia social. Así atesoró el valor de la lucha sindical. Su llegada a México, en plena revolución mexicana, es lo que forma intelectual y éticamente a Augusto C. Sandino, su asimilación de las diversas doctrinas y variadas y a veces contradictorias iniciativas mexicanas, le incitan a llevar aquellas ideas a la práctica social. Fíjense, en México, Sandino se adiestró en el arte de la propaganda. Un detalle poco conocido. Es que, incluso, llegó a actuar en teatros populares de concientización social.

¿Por qué conmemorar la gesta y el legado de Sandino?

Sandino nace dos veces. El primero es su nacimiento biológico el 18 de mayo de 1895. Fecha que hoy conmemoramos. El segundo, el 15 de mayo de 1926, hace 90 años, fecha en que se produce lo que podríamos llamar su nacimiento político cuando Sandino toma la decisión de regresar a Nicaragua desde México, según sus palabras: “me di cuenta que como nicaragüense tenía derecho a protestar”. Es el momento en que, después de un prolongado proceso en que fue aquilatando su conciencia, resuelve retornar al llamado de la patria y asumir su compromiso con la historia.

Evocamos la memoria de Sandino porque en la historia nadie recuerda sólo. Las evocaciones, en la historia, son prácticas colectivas. Los recuerdos de unos descansan y se penetran con los recuerdos de otros, las narraciones individuales se inscriben en relatos colectivos y se sostienen en prácticas conmemorativas (Vezzetti, 2009).

La gesta del general Sandino es parte de nuestro pasado como nación. Pero, entre el pasado, el presente y el futuro, los lazos no son estáticos, ni inertes. Son lazos vivos y vibrantes. El pasado, que se va construyendo por los presentes sucesivos, es la materia con que se amasa la identidad de los pueblos.

Y desde los pasados que se evocan, en el camino se afrontan encrucijadas trascendentales: puede tomarse el rumbo de la cohesión de las sociedades, cuando se asumen verdades compartidas o puede tomarse el rumbo de alimentar las fracturas sociales, cuando los episodios se reescriben para desfigurarlos en función de intereses de grupos.

Y el pasado, con sus contradicciones, encierra una en particular: El pasado está construido con los hechos que se produjeron y con los hechos que no se produjeron, con lo que fue y con lo que no fue. Las utopías que se rompieron en el camino, las aspiraciones que naufragaron, los sueños que siguen revoloteando. En este sentido, el pasado es algo vivo que nos desafía con saldos pendientes de solventar o esperanzas que cristalizar.

¿Tenemos asuntos pendientes con Sandino?

Los ideales, las utopías y los sueños de Sandino, ¿son saldos insolutos que debemos congelar o cuentas que debemos afrontar y solventar como sociedad? La respuesta tenemos que buscarla en el ideario de Sandino, donde configura la nación que podíamos ser o llegar a ser.

Algunos trazos de ese ideario son:

Libertad. “[...] Y no olvidéis dos frases oficiales: Patria y Libertad. Estas palabras encarnan mi ideal y espiritualidad, y no habrá oro en el mundo que me haga quebrantarlas...” La soberanía nacional. El rechazo a los contratos leoninos, a la intervención extranjera y la enajenación de nuestro territorio. “Se nos han robado nuestros derechos sobre el canal” –declaraba Sandino- “Teóricamente se nos pagaron tres millones de dólares, Nicaragua, o más bien, los bandidos que controlaban el gobierno por esa época. Recibieron unos cuantos miles de pesos, que repartidos entre todos los ciudadanos nicaragüenses, no hubieran bastado para comprar una galleta de soda y una sardina para cada uno. Por medio de ese contrato que firmaron cuatro traidores, perdimos nuestro derecho sobre el canal. Las discusiones acerca de esta venta se llevaron a cabo dentro de un congreso espurio, a puertas cerradas, que guardaban soldados [...]”

El reconocimiento de la soberanía popular. Al describir la gestión en los territorios bajo control del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, Sandino nos dice: “en cada uno de nuestros pueblos, tenemos un pequeño resguardo para mantener el orden público, así como la marcha de nuestra administración, basada en la más pura democracia, pues aún a nuestros mismos enemigos concedemos toda clase de garantías en sus personas e intereses”.

El tajante rechazo a toda forma de caudillismo. Cito sus palabras: “[...] el progreso y la civilización no deben estar estancados; pero no los deseamos en forma de conquista. Y es



El general Sandino, máximo personaje político de la historia nicaragüense. / lasandino.com.ni

por eso que el pueblo debe meditar al elegir a nuestros gobernantes, pues si desgraciadamente eligen un caudillo, el mismo pueblo crea la dictadura, la cual para sostenerse, tendrá que mantener al país en estado de esclavitud y miseria”.

La dignidad y el decoro: “nosotros luchamos por honor y no por prestigios, porque si el honor lo perdemos habríamos perdido el derecho de vivir...”

La honradez: “[...] los bienes de la nación deben ser sagrados, y deben respetarse, porque el ser partidario no amerita ningún derecho para medrar al amparo de la causa que se invoca. Precisamente la ambición desenfrenada de los caudillos nos ha hundido en la más sangrienta ignominia, pues las prebendas a los partidarios han hundido a la Nación y al pueblo en la más espantosa miseria”.

La identificación con los oprimidos.

“[...] no ambiciono nada. Sólo deseo la redención de la clase obrera...” El cierre maestro de su ideario es la coherencia. La coherencia entre lo que se proclama y lo que se hace. La contundencia de esta frase no admite matices: “[...] estoy resuelto a no aceptar ningún puesto en el gobierno, ya sea o no de elección popular. Tampoco aceptaré pensiones o sueldos, lo juro. No aceptaré regalos de nadie, ni hoy, ni mañana, ni pasado mañana, ni nunca [...]”. Así lo dijo y así lo cumplió, sin importar el precio.

Corresponde entonces interrogarnos: ¿si el ideario de Sandino, si esa propuesta de nación, aquí y ahora, en el siglo XXI, es un proyecto que mantiene vigencia? ¿Si es una aspiración que puede y debe realizarse? Mi respuesta, señores, es que sí. El ideario de Sandino, hoy, más que nunca conserva plena vigencia. El ideario de Sandino, su ética, su práctica política y su legado, nos dictan las pautas sobre la nación pendiente de construir. Libertad, soberanía, democracia, honradez, honor, decoro, derecho a elegir, redención de los oprimidos y coherencia.

Antes de compartir mi reflexión final, quisiera destacar algunas responsabilidades que nos conciernen como diputados de la nación:

1. El Archivo de Sandino, que está en poder del ejército, debe abrirse a los nicaragüenses, asegurando por supuesto su conservación y debido resguardo; hay técnicas y tecnologías para hacerlo.

2. Debe crearse un instituto nacional que se encargue de recopilar, recuperar, ordenar, organizar, investigar y divulgar la obra de Sandino, incluyendo las publicaciones internacionales sobre su gesta.
3. Asignar un presupuesto para conceder, a la magna obra de Sandino, el lugar histórico que le corresponde.

Reflexión final

¿Puede edificarse la patria que Sandino soñó, si su gesta es confiscada o monopolizada por un grupo o una facción política? O al contrario, ¿la patria que soñó Sandino sólo podrá alcanzarse si deja de estar privatizado para transformarse en patrimonio nacional?

Por supuesto, el legado, el ideario y la patria de Sandino, sólo pueden ser cristalizados por el pueblo nicaragüense en su conjunto, por la nación entera. Las voluntades y mentalidades facciosas sobre la memoria de Sandino dividen nuestra sociedad y distancia al héroe de su pueblo. Las voluntades y mentalidades facciosas, fraccionan el legado de Sandino, fragmentan la patria, fracturan nuestra identidad como nación, las voluntades y mentalidades facciosas quebrantan el porvenir.

Necesitamos un Sandino, de todos, y para todos, necesitamos un Sandino, de la nación y no de un partido, ese es el desafío del presente, de cara al porvenir; un desafío, que invito a todos a enfrentar juntos, si queremos patria para todos, necesitamos un Sandino, de todos y para todos.

¡Me siento orgullosa de ser nicaragüense! ¡Me siento orgullosa de ser sandinista! ¡Del sandinismo de todos! Escuchemos el llamado de Sandino: “el amor a mi patria lo he puesto sobre todos los amores”.